



BEE CA

MUNICIPAL 2022





BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2022

FUNDAMENTACIÓN:

Si bien la educación es la principal fuente de movilidad social y desarrollo económico de un país, y pese a los avances que se han logrado en materias de acceso, el alto costo que conlleva la compra de materiales, movilización y alimentación que demandan las carreras de educación superior, tiende a elevar la probabilidad de deserción y/o bajo rendimiento, entre otros factores socio-económicos y psicosociales. Por lo tanto en este sentido, resulta de gran importancia que este programa pueda aumentar su capacidad de respuesta a un grupo de jóvenes que cada año solicitan dicho beneficio.



BECA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2022

Periodo de postulación:
01 de marzo -31 de marzo 2022

Revisión de antecedentes:
entre el 01 y el 20 de abril 2022

Anuncio de beneficiarios/as:
entre el 21 y el 25 de abril 2022

Entrega de beneficio:
10 de mayo 2022



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- ✓ Vivir en la comuna de Cerro Navia.
- ✓ Estar **cursando carrera de pre grado** en educación superior.
- ✓ Postulantes deben tener una **nota igual o superior a 5.0** en el año académico 2021
- ✓ Tener **Registro Social de Hogares** en la comuna de Cerro Navia.
- ✓ Efectuar postulación respectiva, a través de la plataforma digital que se habilitará oportunamente.
- ✓ Adjuntar todos los documentos solicitados en el formulario de postulación.



DOCUMENTOS SOLICITADOS

- ✓ Fotocopia o foto de Cédula por ambos lados.



ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- ✓ Certificado de alumno regular 2022
- ✓ Certificado de notas año 2021
- ✓ Certificado arancel (documento que acredite el valor de la carrera)
- ✓ Certificado de becas (documento que acredite el monto de ayudas que recibe, en el caso que sea beneficiario de algun otro programa y/o beca)



ANTECEDENTES SOCIALES

- Certificado de renta actual de todos los miembros del hogar (liquidaciones de sueldo, colillas de pago de pensiones, subsidios familiares, seguro de cesantía, etc).
- Si no cuenta con esos antecedentes, debe adjuntar detalle de todos los gastos respaldados con comprobantes de boletas de luz, agua, teléfono, etc.
- En caso de enfermedades graves crónicas de cualquier miembro del hogar, debe adjuntar certificado médico.
- En caso de discapacidad, adjuntar fotocopia de credencial de discapacidad.
- Certificado de participación en el Programa Seguridad y Oportunidades. (programa familia)
- Registro social de Hogares.
- Indicar tipo cuenta bancaria, número y banco para transferir aporte beca

OTROS APORTES A EDUCACIÓN

- ✓ Aporte al pago de la matrícula Educación Superior año 2022 \$ 5.000.000.-
- ✓ 500 estudiantes de enseñanza media y básica de la comuna son beneficiados con calzado escolar y set de útiles escolares, \$ 7.000.000.-
- ✓ 500 estudiantes de enseñanza media y básica son beneficiados con set de útiles escolares, \$ 9.580.000.
- ✓ 200 estudiantes con ascendencia indígena serán beneficiados con Bono Escolar Indígena \$ 10.000.000

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Teniendo en consideración que es necesario generar un compromiso y vinculación de orden comunitario con los beneficiarios/as de la Beca Municipal de Educación Superior, estos, podrán de manera voluntaria participar y/o prestar servicios comunitarios a la comunidad, aportando al desarrollo de la comuna y sus habitantes en temas y materias afines o no con sus estudios cursados.

En la parte final del formulario de postulación se les consultará por la disponibilidad de participar en actividades comunitarias, completando tres breves preguntas.

Anexo 1

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA VOLUNTARIA

Los beneficiarios/as de la Beca Municipal de Educación Superior, **podrán de manera voluntaria participar y prestar servicios comunitarios a la comunidad**, aportando al desarrollo de la comuna y sus habitantes; estos servicios podrán ser, por ejemplo, clases de reforzamiento a alumnos del Preuniversitario Municipal, jornadas de participación ciudadanas, salud, y/o afines con sus estudios cursados.

1. Quiere participar voluntariamente en trabajo comunitario

 SÍ NO

2. Si deseas participar, señala área de interés (marcar con una X)

Jornadas comunitarias Plantación de árboles	<input type="checkbox"/>
Pre – universitario municipal (reforzamiento)	<input type="checkbox"/>
Participar en actividades culturales	<input type="checkbox"/>
Participar en actividades deportivas,	<input type="checkbox"/>
Participar en actividades medioambientales	<input type="checkbox"/>
Participar en los Diálogos ciudadanos y/o mesas territoriales	<input type="checkbox"/>
Entregar orientación vocacional a participantes de pre – universitario popular	<input type="checkbox"/>
Otras, indicar	<input type="checkbox"/>

3. Indicar disponibilidad horaria

Tiempo	Cantidad horas	Día de la semana	Indicar AM/PM
1 vez al mes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1 vez cada tres meses	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1 vez cada seis meses	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1 vez al año	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EVOLUCIÓN MONTOS PROGRAMA ANUAL

AÑO	MONTO ASIGNADO	NÚMERO DE BENEFICIADOS
1997		12
1998		
1999	\$ 5.000.000	25
2000	\$ 6.000.000	25
2001	\$ 7.500.000	25
2002	\$ 7.500.000	25
2003	\$ 7.500.000	25
2004	\$ 15.000.000.-	50
2005	\$ 20.000.000	66
2006	\$ 25.200.00	84
2007	\$ 30.000.000	100
2008	\$ 30.000.000	100
2009	\$ 36.900.000	123
2010	\$ 40.000.000	133
2011	\$ 40.000.000	133
2012	\$ 40.000.000	133
2013	\$ 40.000.000	133
2014	\$ 40.000.000	133
2015	\$ 35.000.000.-	116
2016	\$ 80.000.000.-	200
2017	\$ 90.000.000._	225
2018	\$ 120.000.000.-	300
2019	\$ 132.000.000.-	330
2020	\$ 140.000.000	712
2021	\$ 235.000.000.-	1.096
2022	\$ 251.600.000.-	1.179

Desde el año 2019 a la fecha la cobertura de este beneficio se ha incrementado en más de un 300%